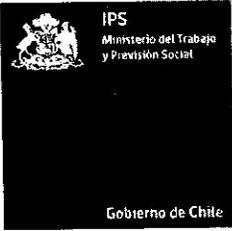
	<b>Acta sesión extraordinaria CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2015 CON SUBSECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL</b>	Acta N° 4
		1 de 4 páginas

Elaborada por: Patricia Ximena González Contreras

<b>Fecha / Horas</b>	Jueves 10 de diciembre	<b>Inicio: 15:18</b>	<b>Final:</b>
----------------------	------------------------	----------------------	---------------

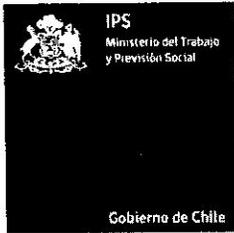
<b>Agenda</b>	
1	Presentación consejeras y consejeros.
2	La señora Julia Urquieta, Subsecretaria de Previsión Social presenta a su equipo e informa acciones Subsecretaría de Previsión Social.
3	COSOC IPS expone las preocupaciones surgidas al interior de las organizaciones y en el seno del Consejo del Instituto de Previsión Social.
4	Cotizaciones descuentos por parte de otros organismos.
5	Otros

<b>Participantes</b>		
1	Ramón López Muñoz	Dirigente Central Unitaria de Jubilados y Montepiadas de Chile (CUPEMCHI))
2	Carlos Arriagada Pino	Dirigente Asociación de Jubilados y Montepiadas del Banco del Estado
3	Ana Lobos Hernández	Dirigenta de la Asociación de Pensionados de la Universidad de Chile (APEUCH)
4	Reinaldo Barriga Barriga	Dirigente de la Asociación Chilena de Pensionados y Montepiadas del Ex S.S.S (ACHIPEN)
5	María Bustos Pérez	Dirigenta Asociación Gremial Nacional de Pensionados (as) del Sistema Privado de Pensiones de Chile, ANACPEN A.G.
6	Marco Illesca	Representante (S) Asociación Exportadores Manufacturas, Servicios y Turismo (ASEXMA CHILE).
7	Elizabeth Vera Mansilla	Dirigenta de la Asociación de Consumidores y Usuarios de la Salud.
8	Orlando Cortes Otárola	Dirigente de la Federación de Empleados.
9	Alejandro Reyes Córdova	Director de la ONG de Desarrollo, Centro de Capacitación (CEC).
10	Julia Urquieta	Subsecretaria de Previsión Social
11	Sergio Sepulveda S.	Encargado      UPaC,      Asesor      Gabinete

	<b>Acta sesión extraordinaria CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2015 CON SUBSECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL</b>	Acta N° 4
		2 de 4 páginas

		Subsecretaría de Previsión Social.
<b>12</b>	Diego Ruiz Lobos	Abogado División Jurídica, Subsecretaría de Previsión Social
<b>13</b>	Patricia González Contreras	Secretaría ejecutiva COSOC Nacional. Encargada Participación Ciudadana

<b>Temas Tratados</b>	
<b>1</b>	<p>Subsecretaría informa respecto a las actividades que han desarrollado y reitera que están disponibles de vínculo las iniciativas de la Subsecretaría e informa respecto al desarrollo diálogos Ciudadanos en relación Seguridad Social, Salud en el trabajo y Sistema de pensiones durante 2015.</p>
<b>2</b>	<p>Consejo Sociedad Civil consulta respecto al estado del "PROYECTO DE LEY que dispone que las instituciones pagadoras de jubilaciones y montepíos, léase Instituto de Previsión Social (IPS), Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Compañías de Seguros, etc. y las que se creen en el futuro para estos mismos fines, descuenten de las pensiones aludidas la cotización gremial que cada cotizante autorice voluntariamente. Para el efecto, cada afiliado a estas organizaciones gremiales deberá autorizar formalmente el descuento indicado en el párrafo anterior, indicando la organización a la que destinará sus aportes.</p> <p>Lo anterior considerando que es urgente apoyar decididamente el fortalecimiento de las organizaciones de mayores, a efectos de contar con interlocutores válidos y representativos, con los cuales consensuar la adecuación de las estructuras del Estado de Chile que deberán dar respuesta a los requerimientos específicos de este segmento puesto que a muy breve plazo la población de adultos mayores en nuestro país alcanzará un 30% del total de habitantes del país.</p> <p>Cabe destacar que nuestro país ha suscrito una serie de compromisos, a nivel de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, que apuntan al fortalecimiento y la creación de las organizaciones de las personas mayores, objetivo reiterado por el Secretario General de la ONU, en su discurso de cierre del Encuentro sobre Envejecimiento de la Población Mundial, realizado en Washington en febrero de 2013.</p> <p>Por su parte, las asociaciones gremiales de jubilados y montepiadas han ido cobrando cada vez mayor presencia toda vez que, por las razones expuestas, sus agrupaciones han experimentado un crecimiento cualitativo y cuantitativo de sus afiliados, representando a un número cada vez mayor de personas, que a su vez demandan prestaciones y servicios, que enfrentan una oferta que crece a un ritmo menor".</p>
<b>3</b>	<p>Respecto a Sistema de Pensiones las consejeras y consejeros señalan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Muchos recursos están pasando a manos de las aseguradoras a cambio de un papel. Como ejemplo, el 99,9 de los socios de ANACPEN entrega sus fondos a aseguradoras.</li> <li>2. La inmensa cantidad de dinero que se le entregó a las AFP está ausente del debate.</li> <li>3. No hay voluntad política de cambiar. No hay ningún avance para las personas pensionadas, no se ve interés de los gobiernos en mejorar sus condiciones. Las</li> </ol>



**Acta sesión extraordinaria  
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL  
NACIONAL  
2015  
CON SUBSECRETARIA DE PREVISIÓN  
SOCIAL**

**Acta N° 4**

**3 de 4 páginas**

personas mayores no tienen mucho tiempo y para seguir esperando...no cuentan con caja chica para continuar. Nos sentimos defraudados.

4. Seguridad Social es responsabilidad del Estado, han pasado más de 20 años de Gobierno Democrático y no se ha hecho nada.
5. Manga ancha para las AFP, tienen resultados de rentabilidad negativa y no pasa nada en circunstancias de que las empresas deben responder por una gestión negativa.
6. En la empresa privada si un gerente pierde plata lo despiden o por ética renuncia.
7. Hay que mirar los ejemplos positivos. La cotización en el antiguo sistema era más alta pero cubría las necesidades previsionales, de salud y habitacional.
8. Trabajar con las personas mayores es una oportunidad.
9. Proponen utilizar para la discusión los resultados de la Convención Interamericana de seguridad Social. Protocolo San Salvador. Seguridad como derecho humano.
10. Consultan si se utilizaron los resultados de la comisión Tuma (2 libros) compuesta por siete senadores, misma que se cerró tres meses antes del inicio de la Comisión Bravo

**Subsecretaria:**

1. Solicita a sus colaboradores hacerle seguimiento a informe comisión Tuma.
2. Informa que la Presidenta y autoridades Ministeriales están especialmente preocupadas y que a mediados del próximo año podrían darse posibilidades de cambios previsionales. No se puede decir que esto va hacia una reforma pero hay coincidencia en que se debe mejorar el sistema.  
Una de las grandes críticas a las AFP. Están concebidas con un sentido financiero reñido con un sistema de previsión social. Hay propuestas para ello, hay que conocer el informe.  
Subsecretaria señala que en el Plan de Gobierno no estaba la Reforma Previsional. La reforma previsional de 2008 fue un avance y gracias a ello hay personas que tienen una \$89.764 y el 5% de descuento de salud.  
Propuestas hay muchas, lo que pasa es que hay que ponerse de acuerdo.
3. No hay que atrincherarse. El marco teórico debe ser un Sistema de Protección Social.
4. Propone pueda hacerse un debate.

**3** Encargado de Participación Ciudadana de la subsecretaría informa e invita a los eventos que están impulsando desde la UPAC de la subsecretaría y agradece anticipadamente a COSOC IPS y Encargada de UPaC de IPS la circulación que puedan darle a sus actividades.  
Eventos.

1. Reforma pensiones: Mirada con perspectiva de género a desarrollarse el día miércoles 16 de diciembre en Hotel Plaza San Francisco.
2. Charla y posterior conversatorio patrocinado por CUPENCHI y ANACPEN a desarrollarse el 16 de diciembre en Ministerio del Trabajo.
3. Dialogo participativo sobre resultados de la Comisión Asesora presidencial sobre Sistema de pensiones a desarrollarse el día 18 de diciembre en la intendencia de Puerto Montt.

	<p align="center"><b>Acta sesión extraordinaria CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2015 CON SUBSECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL</b></p>	Acta N° 4
		4 de 4 páginas

Acuerdos	
1	Subsecretaría hará seguimiento de resultados comisión Tuma.
2	Encargada de PaC IPS canalizará las invitaciones enviadas por la Subsecretaria de Previsión Social.
3	Coordinación entre encargados PaC para acciones conjuntas.

**FIRMAN:**

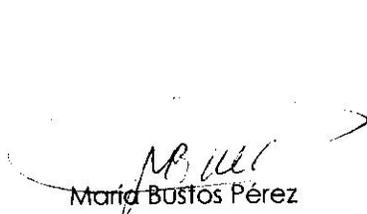
  
Alejandra Reyes Córdova  
Presidenta COSOC Nacional

  
Ana Lobos Hernández  
Vicepresidenta COSOC Nacional

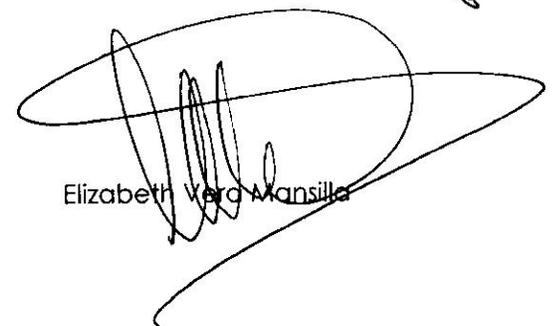
  
Ramón López Muñoz

  
Carlos Arriagada Pino

  
Reinaldo Barriga Barriga

  
María Bustos Pérez

  
Marco Illesca Campos

  
Elizabeth Vera Mansilla